

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYAN - SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0156**

Fecha: 27/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03001 2019 00162	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	FERNANDO VARGAS CASTILLO	ALCAZABA CONSTRUCTORA S.A.S.	Auto de trámite Tener por sustentado el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada frente a la sentencia dictada en audiencia el día 30/04/2021, por el Juzgado 1°. Civil	26/09/2022		
1900131 03004 2020 00073	MANUEL ANTONIO BURBANO	Abreviado	HUGO EDUARDO - MUÑOZ MUÑOZ	CENTRO COMERCIA CAMPANARIO	Auto de trámite Tener por sustentado el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante frente a la sentencia dictada en audiencia el día 14/07/2021, por el Juzgado 4°. Civil	26/09/2022		
1900131 10003 2019 00325	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	DIGNA ROSA ZUÑIGA ZUÑIGA	SANDRA PATRICIA BASTIDAS	Auto de trámite Tener por sustentado el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante frente a la sentencia dictada en audiencia el día 01/10/2021, por el Juzgado 3°. de Flia.	26/09/2022		
1900131 10003 2022 00205	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	IVONE ANTONIA - SALAZAR GOMEZ	ALICIA - LINDO DE GOMEZ	Auto confirmado Confirmar lo dispuesto en el auto del 29/06/2022 proferido por el Juzgado 3cero. de Flia. de Popayán. Sin condena en costas al apelante.	26/09/2022		
1957331 84001 2021 00032	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JEFFERSON FERNANDO - RIVAS SANCHEZ	JOSE TORIBIO - RIVAS GUEVARA	Auto confirmado Confirmar lo dispuesto en el auto apelado emitido en audiencia del 10/05/2022 proferida por el Juzgado Promiscuo Flia. Pto. tejada. Condenar en costas a la parte apelante (Ma. del	26/09/2022		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/09/2022** SIENDO LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIA